



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2018/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	5 de julio de 2018
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:14 horas
Lugar	SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE CACABELOS
Presidida por	Sergio Álvarez de Arriba
Secretario	Manuel Rodríguez Collantes

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
10035095B	Adolfo Canedo Cascallana	SÍ
09668250Q	Alfredo García Alba	SÍ
10027836C	Antonio Puerto López	SÍ
71524696D	Claudia Vega Yáñez	SÍ
10073338M	José Manuel Cela Rodríguez	SÍ
10089132K	María del Carmen González Fernández	SÍ
10089190X	María del Mar Enríquez Prada	SÍ
71502182N	Paulino Bello García	SÍ
71498326C	Rosa María Gutiérrez Mauriz	NO
10041197H	Santiago Enriquez Fernandez	SÍ



71502773M	Sergio Álvarez de Arriba	SÍ
71517568B	Susana Vila Rodríguez	SÍ
10079589T	Óscar Rafael Calixto López	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Rosa María Gutiérrez Mauriz: «Motivos personales»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior	
No hay acuerdo	Motivo: Ampliar documentación
<p>El Portavoz del PP.- Excusa la no asistencia a Pleno de la Concejala Rosa M^a Gutierrez por motivos personales, y al acta nada que decir.</p> <p>El Concejal no Adscrito.-No se cumple en la redacción del acta que se somete a su debate y aprobació los requisitos establecidos en la Ley de Bases y en el ROF, ya que se ha omitido en su redacción la totalidad de las intervenciones, limitándose a recoger el enunciado del punto del orden del día y el resultado de la votación, siendo excluída absolutamente toda referencia a las distintas intervenciones. No se recoge de forma sucinta el debate producido por los distintos portavoces intervinientes en cada uno de los puntos del orden del día, ni las intervenciones solicitadas por este Concejal, de que se transcribieran de forma íntegra y literal al haber sido entregados por escrito al Sr. Secretario. Por lo que falta del Acta las intervenciones del El Concejal no Adscrito. Por todo lo expuesto solicito que quede sobre la mesa la aprobación del Acta de la sesión anterior y que sean recogidas todas las intervenciones de los distintos intervinientes. Y de Persistir en su aprobación, este Concejal votará en contra.</p> <p>No se somete este punto a votación y se deja sobre la mesa para el próximo Pleno.</p>	

Expediente 139/2018. Modificación de Crédito		
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 7, En contra: 5, Abstenciones: 0, Ausentes: 0	
	A favor	Alfredo García Alba Antonio Puerto López



		Claudia Vega Yáñez María del Carmen González Fernández Santiago Enriquez Fernandez Sergio Álvarez de Arriba Susana Vila Rodríguez
	En contra	Adolfo Canedo Cascallana José Manuel Cela Rodríguez María del Mar Enríquez Prada Paulino Bello García Óscar Rafael Calixto López
	Abstenciones	---
	Ausentes	---

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 139/2018, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, como sigue a continuación:

Altas en aplicaciones de gastos Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
323.63213	Cubierta colegio de Cacabelos	0,00	11.243,46	11.243,46
332.62600	Biblioteca. Equipos para proceso de información	0,00	4.000,02	4.000,02
332.62500	Biblioteca. mobiliario	0,00	8.000,00	8.000,00
333.63212	Cine Faba, marquesinas	0,00	2.220,37	2.220,37
342.62209	Pista de skate park	10.314,25	26.732,94	37.047,19
337.62208	Climatización Centro Cívico de Quilós	0,00	13.933,15	13.933,15
337.63214	Reforma Centro Cívico y Consultorio de Quilós	0,00	13.072,73	13.072,73
	TOTAL	10.314,25	79.202,67	89.516,92

Bajas o Anulaciones en aplicaciones de gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
------------	-------------	--------------------	---------------------	------------------



933.632.10	Gestión del patrimonio. Planes Provinciales	130.000,00	79.202,67	50.797,33
	TOTAL INGRESOS	130.000,00	79.202,67	50.797,33

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Explicaciones del sentido del voto:

1. Adolfo Canedo Cascallana:

Consta en el expediente Informe Intervención en relación en relación de expediente de transformación de créditos entre aplicaciones de gastos de distintas áreas de gastos y Certificado de Intervención sobre disponibilidad de crédito a minorar de fecha 7 de junio de 2018 firmados electrónicamente, firmados por la Interventora Interina M^a Jesús Hernández Gil, que según:

1.-La Orden de la Consejería de Presidencia de la JCyL, es ilegal.

2.-Que según la SENTENCIA 141/2017 del Juzgado Contencioso Administrativo número 3 de León, es ilegal.

3.-Que según la SENTENCIA 176/2018 de la Sección Tercera del TSCyL, es ilegal.

Ya que carece de nombramiento desde el pasado día 12 de enero de 2016 y todos sus actos son nulos. Al persistir por parte de la Sra. Interventora Interina en la realización de funciones de Intervención, se puede estar incurriendo en unos posibles hechos delictivos de forma continuada, de prevaricación administrativa, usurpación de funciones públicas e intrusismo profesional y la omisión del deber de perseguir delitos por parte de la autoridad municipal que la mantiene. Por todo ello este concejal votará en contra.

2. Alfredo García Alba:

Yo como he manifestado en anteriores Plenos, estoy convencido que el trabajo de la Interventora se está realizando legal y correctamente y por tanto me parece que este punto ya visto en Comisión, informado y aprobado en la misma, o sea que votaré a favor y pediría al PP y al Concejal no adscrito que dejen de ampararse en esta disculpa formal que no es más que un punto al que ustedes se agarran para no intervenir y no aportar nada en estos 3 años que llevamos. Gracias.

3. José Manuel Cela Rodríguez:

En el expediente de este punto del orden del día, existe un Informe de la Intervención municipal, puesto que lleva más de 2 años ocupado ilegalmente por la Interventora Interina sin nombramiento M^a Jesús Hernández Gil, como ya lo ha dicho la Consejería de Presidencia de la JCyL quien la nombró, esta condenada por el Juzgado Contencioso Administrativo, condena que ha ratificado el TSJCyL, por lo tanto el Grupo Municipal Popular no va a participar.

4. Santiago Enriquez Fernandez:

Por parte del PSOE decir que este punto ya se ha visto en Comisión, es un expediente donde se propone una modificación de gastos sobre el presupuesto vigente que permite el



traspaso de unas partidas a otras, no altera para nada el presupuesto inicial y para dejar certificado de las actuaciones que se van a realizar de pequeñas obras del plan provincial, con lo cual vamos a votar a favor.

5. Susana Vila Rodríguez:

Sobre este punto decir que la modificación se debe a las pequeñas obras que vamos haciendo sobre el Plan de Cooperación de Diputación, son unas 18 obras, algunas son menores y se ha tenido que hacer una modificación presupuestaria. Luego decir que estamos en un Pleno Municipal, no estamos en un Juzgado, no somos nosotros juzgados/as y tampoco nos vamos a prestar a usurpar las funciones de los órganos jurisdiccionales, con lo cual si se tiene alguna sospecha de que algún Concejal/a del Equipo de Gobierno está cometiendo un delito que se vaya al Juzgado a denunciarlo pero que no se diga gratuitamente aquí que podemos estar incurriendo en un delito, porque eso le corresponde a los órganos jurisdiccionales, como es responsabilidad de los cargos públicos tenemos que estar con el desarrollo del Municipio y este desarrollo nos pide hacer esta modificación presupuestaria, por lo tanto desde IU vamos a votar a favor.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

INFORMES DE PRESIDENCIA

No hay informes de Presidencia.

DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA (DECRETOS Nº 90 AL 115 DE 2018) VER EN PESTAÑA DOCUMENTOS

Se procedió a dar traslado y por tanto se ha dado cuenta a los concejales y concejalas de las Resoluciones de Alcaldía.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se realiza ningún ruego ni pregunta por parte de los diferentes grupos político salvo por parte de la Portavoz de IU que realiza el siguiente.

La Portavoz de IU.- Yo quería hacer un ruego y es que como Concejales/as que somos, representando al pueblo, que nos volquemos en la colaboración con las "Noches del Camino", que como sabéis es una programación de actividades que



hemos sacado hace poco, porque hemos conseguido reactivar la Calle Santa María pese a las cortapisas y a los obstáculos iniciales, ahora en el pueblo se respira de otra manera. Otro objetivo es la dinamización del Camino de Santiago a su paso por Cacabelos y me parece importante hacer aquí el ruego de que como cargos públicos participemos en las actividades de las Noches del Camino para conseguir una dinamización consistente de la Calle Santa María y una promoción del ocio saludable, me parece pertinente hacer este ruego aquí.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE